

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

5497 RESOLUCION de 26 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el

procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28004-Madrid.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 26 de febrero de 1986.-El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO

Centro directivo	Puestos de trabajo	Nivel	Grupo	Observaciones
Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local (Servicios Centrales)	Jefatura del Servicio de Planificación	26	A o B	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura de Sección de Análisis funcional de Organización y Métodos	24	A o B	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura de Sección de Explotación 2ª	24	A o B	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura de Sección de Presupuestos	24	A o B	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura de Sección Fiscal	24	A o B	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Asesor de la Sección de Presupuestos	23	A o B	Dedicación exclusiva
Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local (Servicios Periféricos, Tarragona)	Jefe Oficina Provincial	21	A o B	Dedicación exclusiva
Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local (Servicios Centrales)	Jefatura del Negociado de Fondos e Inversiones	14	B/C	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura del Negociado de Almacén	14	B/C	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura del Negociado de Afiliación	14	B/C	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura del Negociado de Informes de Cotización	14	B/C	Dedicación exclusiva

Centro directivo	Puestos de trabajo	Nivel	Grupo	Observaciones
Idem. idem.	Jefatura del Negociado de Prestaciones Complementarias no Sanitarias	14	B/C	Dedicación exclusiva
Idem. idem.	Jefatura del Negociado de Cursos, Publicaciones y Bibliotecas	14	B/C	Dedicación exclusiva

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5498 *ORDEN de 28 de febrero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en

la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece y, en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1986.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complementos específicos	Requisitos	Méritos que serán valorados
--	------------	-----------------------------

SERVICIOS CENTRALES

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

- Director de Programas, nivel 26, 706.452 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en Unidad de Informes, Idiomas.
- Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 13, 60.036 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo B.	Servicios prestados en la Secretaría General Técnica del Departamento.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD

- Jefa de Sección, nivel 24, 201.540 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A o B, licenciados en Derecho.	Experiencia en la elaboración de propuestas de resolución en materia disciplinaria, en especial del personal sanitario de la Seguridad Social. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
---	---	---